

Martes, 25 de marzo de 2025

Transición Ecológica destina cuatro millones a una nueva línea de ayudas para promover la inversión de pequeñas y medianas empresas

- La Agencia Sekuens gestiona esta convocatoria, financiada por el Fondo de Transición Justa, que apoya proyectos orientados a la transformación ecológica de la industria, la creación de empleo y la fijación de población

La Consejería de Transición Ecológica, Industria y Comercio ha puesto en marcha una nueva línea de ayudas, dotada con cuatro millones, para apoyar inversiones de pequeñas y medianas empresas (pymes) orientadas a aumentar su capacidad productiva o diversificar su actividad. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el próximo 9 de mayo.

Esta convocatoria, gestionada por la Agencia Sekuens, respalda proyectos orientados a la transformación ecológica de la industria, la creación y mantenimiento del empleo y la fijación de población en áreas en riesgo.

La financiación para esta línea de ayudas procede del Fondo de Transición Justa (FTJ) y podría ampliarse, en caso necesario, hasta alcanzar los cinco millones. El extracto de la resolución puede consultarse en el siguiente enlace del Boletín Oficial del Principado (Bopa): <https://tinyurl.com/y7fp294a>

A la convocatoria podrán acogerse las pymes cuyos proyectos de inversión se desarrollen en Asturias y cumplan alguno de los siguientes objetivos: la creación de un nuevo establecimiento o la ampliación de la capacidad de uno ya existente, la diversificación de la producción o los servicios, la transformación del proceso de producción o de los productos y la adquisición de activos de establecimientos sin actividad.

Las actuaciones para las que se solicite apoyo económico deberán alcanzar una inversión subvencionable comprendida entre los 30.000 y los 2.000.000 de euros.

Para la valoración de las solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Nota de prensa

- Localización del proyecto: se busca favorecer a aquellos territorios en transición y a los que afrontan mayores retos demográficos, sociales o económicos.
- Creación de empleo: se valorará la capacidad de mantenimiento y creación de puestos de trabajo estables vinculados a la inversión. Además, se dará prioridad a aquellos proyectos que apuesten por la contratación de mujeres, de jóvenes de 18 a 30 años, de personas mayores de 45, de personas con discapacidad y de personal de industrias afectadas por cierres.
- Factores endógenos: se valorará el uso de materias primas, la subcontratación o la adquisición de productos y servicios en el entorno geográfico y la integración en cadenas de valor regionales.
- Innovación tecnológica: se evaluarán los aspectos tecnológicos, de incremento de productividad y de innovación del proceso o producto. Además, se valorarán los proyectos alineados con la Estrategia de Especialización Inteligente S3 de Asturias.
- Impacto climático y ambiental: se tendrá en cuenta el compromiso ambiental de las empresas.

Esta es la cuarta línea de ayudas a empresas financiada por el Fondo de Transición Justa convocada por la Consejería de Transición Justa y por la Agencia Sekuens.